

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

2505 *SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO*

Por el Procurador don Fernando Pérez Cruz, en nombre y representación de PD INMUEBLES, S.L., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, y que figura registrado con el número 1/950/14.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 9 de enero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150000584-1